

Expediente: 12677/18

Carátula: CREDIAR S.A. C/ PRADO ANTONIO RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PRADO, ANTONIO RAFAEL-DEMANDADO

20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12677/18



H106019410796

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ PRADO ANTONIO RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12677/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2026 presentado por OSTENGO,ANDRES CARLOS:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209545316409**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$40.008,57** en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIAR S.A.**, CUIT: **30710222734**, CTA. CTE n°: **301509410088620**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 12677/18

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$40.008,57

Monto depositado\$40.008,57

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.